A LA CIUDADANIA EN GENERAL

PRESENTE

Ciudad Sayula, Jalisco a 06 de enero del 2021

 EL que suscribe el C. Jorge Arturo González Corona, Director General del OPD Carnaval de Sayula, Jalisco, hago de su conocimiento:

Que para dar cumplimiento a lo que corresponde a la fracción **XIII: El catálogo de disposición y guía de archivo documental”** del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que corresponde a Información Pública Fundamental Obligatoria para todos los Sujetos Obligados, informa que dicha información es **inexistente** derivado de los siguientes motivos:

En primer termino porque el Organismo fue creado el 08 de diciembre del 2018 y comenzó a operar hasta el 01 de enero del 2019, sin embargo, desde dicha fecha no se ha emitido ningún catálogo de disposición y guía de archivo documental, porque no se cuenta con la suficiente estructura orgánica y presupuestaria para contar con un responsable de archivo y una entidad como tal, y por tanto no se cuenta con dicha información

Lo anterior de conformidad a lo que señala el articulo 8 fracción

Todo lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**CIUDAD SAYULA, JALISCO A 6 DE ENERO DEL 2021**

**C.JORGE ARTURO GONZALEZ CORONA**

 DIRECTOR GENERAL DEL OPD CARNAVAL